Grupo Provincial
toma
la palabra

PROPOSICIÓN que presenta Virginia Hernández Gómez, portavoz del Grupo Provincial Toma la Palabra, al amparo de lo dispuesto en el art. 66 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Valladolid, al Pleno corporativo a celebrar el miércoles 30 de diciembre de 2020:

Para el apoyo al sector cultural profesional de la provincia de Valladolid y el fomento de la iniciativa cultural en los municipios menores de 20.000 habitantes que no formen parte de la red provincial de teatros.

La pandemia del COVID-19 ha afectado muy negativamente a muchos sectores profesionales de nuestra provincia, especialmente a aquellos sectores que ya arrastraban una precariedad endémica, como es el caso de las empresas culturales de nuestra provincia y de los técnicos de eventos, espectáculos y artes escénicas.

La cultura, durante el estado de alarma, fue de las primeras actividades económicas en parar y la última en reactivarse, a muy baja intensidad; un escenario que puede significar su desaparición en muchos de sus ámbitos y expresiones. Además, no debemos olvidar que, desde la reapertura de la actividad, no se ha provocado ningún contagio ni brote, al haber aplicado las más estrictas medidas de seguridad, higiene y protocolo sanitario.

Desde hace mucho tiempo, el sector cultural de la provincia necesita una profunda revisión para solucionar sus problemas estructurales, de manera que se implementen importantes cambios tanto en la programación como en la parte técnica del sector. Estas reformas deben ser mucho más ambiciosas que asegurar una única actuación en un pueblo a cada compañía, deben dar garantías de supervivencia al sector cultural.

Nuestra provincia carece de una estrategia cultural conjunta que favorezca en los municipios la creación de rutinas culturales, el uso continuado de los locales o la participación de sus habitantes en los espectáculos. Esta situación imposibilita la creación de un tejido artístico provincial con compañías profesionales.

Necesitamos que las personas que programan las actividades culturales tengan interés y conocimiento del panorama cultural de su zona, así como de las personas y colectivos que se dedican a las artes escénicas y sus trabajos en nuestros pueblos. De este modo, se podrían coordinar las programaciones de varios pueblos próximos y las giras de las compañías.

La programación anual de la red provincial de teatros es correcta, sin embargo, es a todas luces insuficiente, puesto que priva a aquellos pueblos que no tienen grandes instalaciones, o sea a la mayoría, de disfrutar de actuaciones teatrales y musicales en sus respectivos municipios, cuando, en muchos casos, muchas de esas actuaciones

requieren más de voluntad por parte de quien programa que de teatros grandilocuentes.

Nuestra propuesta no solo quiere garantizar que las compañías a las que la COVID-19 ha dejado sin apenas trabajo puedan seguir rodando, sino que valora y apoya potenciar la afición a las artes escénicas de quienes habitan nuestros pueblos mediante festivales creados al efecto, para lo que es, evidentemente, necesario saber discernir entre lo amateur y lo profesional.

Por todo esto, desde el Grupo Provincial de Toma la Palabra presentamos la siguiente **proposición:**

1. Creación de una red de circuitos para todos aquellos pueblos excluidos de la red oficial por no cumplir los requisitos técnicos y de dimensiones de sala exigidos.

2. Creación de rutinas culturales mediante la combinación de espectáculos con talleres previos o debates posteriores.

3. Favorecer el uso continuado de los locales: cada local debe tener una compañía residente, mediante acuerdos entre Diputación y Ayuntamientos, que incentiven al máximo su uso y permita mantener los locales limpios, ordenados, funcionales y listos para su uso en las representaciones de toda la red escénica.

4. Crear un censo con compañías profesionales de la provincia, evitando el intrusismo de asociaciones y grupos aficionados.

5. Realización de programación, seguimiento y valoración de las propuestas escénicas y musicales a desarrollar en los municipios de la provincia bajo criterios estrictamente técnicos de calidad y propuesta artística.

6. Establecimiento de una bolsa de empleo de la Diputación para dotar de personal técnico itinerante de sonido e iluminación a todas las representaciones que se establezcan bajo el amparo del circuito para los municipios que quedan fuera de la actual red oficial.

7. Revisión y adecuación, por parte de personal técnico cualificado, del estado del equipamiento técnico de los espacios que pertenecen a la red provincial oficial.

8. Adquisición por parte de la Diputación Provincial de un equipo técnico móvil que incluya *dimmer*, cableado de señal y de corriente y los protocolos de seguridad eléctricos.

9. Instar a la Junta de Castilla y León a implementar un reglamento sanitario específico para los eventos culturales ordinarios que desarrollan programaciones estables en locales, salas teatros y cines como ya existe en otras comunidades autónomas de España.

10. Fomentar una oferta amplia y variada de actividades culturales y formativas prioritariamente presenciales intentando no cancelar eventos, optando por la reprogramación, retransmisión online etc., y garantizando, en la medida de lo posible, las programaciones planificadas y las futuras.

Valladolid, 23 de diciembre de 2020.

Fdo: Virginia Hernández Gómez.
Portavoz del Grupo Provincial Toma la Palabra